



la forma que queda detallada, o sea por calles y grupos, con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económicas formadas por el Arquitecto municipal y que quedan aprobadas por la Comisión, anunciándose seguidamente el concurso que terminó de siete días en cumplimiento de los que disponen las vigentes disposiciones respecto al particular:

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes a su lectura, de lo que yo el Secretario certifico.

Juan Serra
Juan Soler

Luis
Voxe Plana



Presidente
Sr. Alcalde
Concejales
J. Ferrándiz
J. Soler

En la villa de Mollet a los once de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Serra Masachs y asistencia de los Sres. del margen, se reunió la Comisión municipal permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, abriéndose la misma con lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido la Comisión, por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos:

Dar de alta en el padrón de vecinos de esta villa a D. Galio Llovet Guix y familia, que procedentes de Castelló de Ampurias, han pasado a residir en esta, según hoja de baja presentada en Enero de este año.

Autorizar a D. Froilán Matero para construir una casa en una calle en proyecto detrás de la

Bozila de D. Vicente Ciruj, a condición de que se ~~sugete~~ al plano presentado y pago de los arbitrios municipales correspondientes, según solicita en instancia de 1.º de Abril último.

Autorizar a D. Pedro Tortuny para la práctica de las obras de reforma que solicita en instancia de 2.º del actual, para su casa de la calle Gayetano Ventalló n.º 21. previo pago de los arbitrios que corresponda.

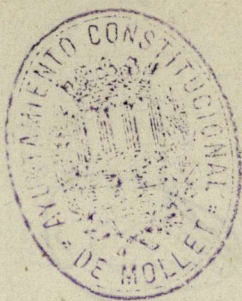
Autorizar a D. José Pedragosa Xicola, para llevar a cabo las obras de reforma que solicita en su casa calle Jaime I.º n.º 119 de conformidad a su instancia de 3.º del actual.

Autorizar a D. José Piquillo Puigdomenech para construir una casa en la calle del Estany, con sujeción estricta a los planos presentados y pago de derechos, conforme solicita en instancia fecha 30 del finido Abril.

Conceder desde 1.º de Abril al Alguacil de este Ayuntamiento el encargado de Matadero D. Antonio Crous, un suplemento de sueldo hasta 375 pesetas mensuales, por habersele encargado el cumplimiento de otros servicios a cargo de la Corporación, cuyo suplemento se le aburrará mensualmente con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

Seguidamente y por el Secretario quedó enterada la Comisión de los fallos dictados por la Comisión Mixta en 8 del actual referente a mozos del presente reemplazo.

Autorizar a D. José Caramunt y Vinas agente de negocios, colegiado Director del Centro Administrativo "En bracho" vecino de Barcelona, para que en



[Handwritten flourish]

nombre y representación de este Ayuntamiento, perciba de la Hacienda pública la cantidad de trescientas noventa pesetas con sesenta y ocho céntimos por concepto de sobrantes de territorial del ejercicio trimestral de 1924.

Adquirir una carretilla para la manguera del riego público, satisfaciendo su importe con cargo a Improvisos del vigente presupuesto.

Proceder a la limpieza del "Pech" que existe detrás del puente conocido por "Huerta de Ventalló" atendiendo las malas condiciones de higiene en que se halla.

En este estado, el Sr. Presidente ~~del~~ dió cuenta a la Comisión de que había recibido de D. Ramón de Pico y Manso, vecino de Barcelona como donativo exclusivo para la construcción de nuevas escuelas, la cantidad de mil pesetas, y la Comisión acuerda quedar enterada con satisfacción del proceder altruista de dicho señor, quien además ha demostrado siempre su verdadero interés en el desarrollo y florecimiento de esta villa y a quien se le da por la ~~Chaldia~~ en nombre del Ayuntamiento las gracias más expresivas por el donativo de referencia.

Y así mismo acuerda la Comisión que por Contaduría ^{se} formalice con toda urgencia los pagos o formalizar de los Cuentas ~~antes~~ de 1916 y 1917 y de importe total 190133 p. con cargo a Resultas del vigente presupuesto.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes a su lectura de lo que yo el Secretario certifico.

[Handwritten signature: Juan Lora]

[Handwritten signature: Juan Lora]



Juan Salas

Vice Alcaide

Presidente
1^{er} Teniente Alcaide
Sr. J. Ferrándiz
Concejales
J. Soler
}

En la villa de Mollet a los diez y ocho de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcaide 1^{er} Teniente D. José Ferrándiz, por delegación del Sr. Alcaide D. Juan Serra Masachs, y asistencia de los Concejales del margen, se reunió la Comisión permanente del Ayuntamiento en sesión ordinaria de 1^a convocatoria, abriéndose la misma con lectura del acta anterior que sin discusión fué aprobada.

Acto seguido la Comisión por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos:

Quedar enterada con satisfacción una comunicación del Ayuntamiento de Gerona en la que anuncia obsequiar al coro de esta villa "El Clavell" con un loro para su estandarte, en su próxima visita a la inmortal ciudad.

Nombrar comisionado suyo y delegado a D. Antonio Salazar, para que le represente en las operaciones de quintas ante la Comisión Mixta de la provincia al próximo día 26 del actual, satisfaciendo la dieta de 15 ptes. con cargo al Capítulo 1^o al 6^o del presupuesto de Gastos.

Haberse enterado con satisfacción del escrito recibido de D. Vicente Fota, felicitando al Cuerpo municipal y su presidente por la implantación del servicio público de riego. En este estado el Sr. Presidente expuso que:

Probable la construcción de un grupo escolar